



Certificación Mexicana, S.C.

Proceso y Costos para Certificar Cerámica y Grifería bajo las normas NOM de la CONAGUA y NMX
 Certificación Mexicana, S.C. (CMX) – Organismo de Certificación de Producto Acreditado y Aprobado

1. ¿Qué es la certificación NOM-CONAGUA?

Regular técnicas de observancia obligatoria que establecen especificaciones, aplicables a un producto con el fin de asegurar el ahorro de agua.

2. Las normas NOM-CONAGUA aplicable a cerámica y grifería son:

- NOM-005-CONAGUA-1996 "Fluxómetros-Especificaciones y métodos de prueba."
- NOM-008-CONAGUA-1998 "Regaderas empleadas en el aseo corporal- Especificaciones y métodos de prueba."
- NOM-009-CONAGUA-2001 "Inodoros para uso sanitario - Especificaciones y métodos de prueba"
- NOM-010-CONAGUA-2000 "Válvula de admisión y válvula de descarga para tanque de inodoro - Especificaciones y métodos de prueba."

3. ¿Qué es la certificación NMX?

Cabe mencionar que si bien, no es una NOM-CONAGUA, también regula condiciones para grifería (Llaves mezcladoras) que establece especificaciones aplicables con el fin de asegurar el ahorro de agua.

4. La norma NMX aplicable a grifería es:

NMX-C-415-ONNCCE-2015 "Industria de la construcción-Válvulas y grifos para agua -Especificaciones y métodos de ensayo"

5. ¿Cuántas muestras (producto) se necesita?

Producto	Inicial	Vigilancia	Renovación
Fluxómetro	3 piezas por modelo*	10 piezas de cada modelo o agrupación (5 para pruebas y 5 muestras testigo).	6 piezas por modelo (3 para pruebas y 3 muestras testigo).
Regadera	5 piezas por modelo*		10 piezas por modelo (5 para pruebas y 5 muestras testigo).
Inodoro	3 piezas por modelo*		6 piezas por modelo (3 para pruebas y 3 muestras testigo).
Válvulas para tanque de inodoro	3 piezas por modelo*		6 piezas por modelo (3 para pruebas y 3 muestras testigo).
Válvulas Mezcladoras	3 piezas por modelo		2 piezas por modelo (1 para pruebas y 1 muestras testigo).

*CMX puede expedir una carta para aduana para que las muestras entren al país y se puedan realizar los ensayos de laboratorio.

6. ¿Qué documentos debo entregar a CMX?

- ❖ Solicitud de Certificación llena y firmada
- ❖ Fotografías e instructivos de cada producto y modelo
- ❖ Carta de productos representativos en hoja membretada, en la que se explica que el dispositivo que envían en fotografía y el que se evaluó (o evaluará) es el mismo que va amparar el certificado

7. ¿Dónde puedo realizar pruebas?

País	Ubicación	Laboratorio	Ensayos				
			Inodoros	Válvulas para tanque de inodoro	Regaderas	Fluxómetros	Válvulas Mezcladoras
México	CDMX	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	X	X	X	X	X
México	CDMX	Técnicos en Manufactura, S.C.			X		X
México	CDMX	HELVEX, S.A. de C.V.	X	X	X	X	X



Certificación Mexicana, S.C.

Proceso y Costos para Certificar Cerámica y Grifería bajo las normas NOM de la CONAGUA y NMX
Certificación Mexicana, S.C. (CMX) – Organismo de Certificación de Producto Acreditado y Aprobado

8. ¿Cuáles son los tiempos de pruebas?

Los tiempos de pruebas pueden variar de un laboratorio a otro.

En el Laboratorio de Sistemas de Aguas de la Ciudad de México es un laboratorio de gobierno, desde que inician los trámites hasta que nos entregan los informes es un tiempo aproximado de 4 meses.

Los demás laboratorios listados en el punto 5 (HELVEX, S.A. de C.V. y Técnicos en Manufactura, S.C.) son particulares y dependen de la carga de trabajo que tengan, sin embargo, desde el inicio de trámite hasta que nos entregan los informes es un tiempo de entre 1 a 2 meses

9. ¿Cuántas opciones de certificación existen?

- ✓ **Opción 1:** Vigencia de un año, solo se realiza la evaluación del producto, sin existir requisitos aplicables en cuanto a un Sistema de Calidad, queda sujeto a 1 visita de vigilancia por realizarse a los 6 meses más 20 días.
- ✓ **Opción 2:** Vigencia de dos años, se realiza la evaluación del producto, además los requisitos aplicables para un Sistema de Control de Calidad, queda sujeto a 1 visita de vigilancia por realizarse a los 18 meses más 20 días.
- ✓ **Opción 3:** Vigencia de tres años, se realiza la evaluación del producto, además los requisitos aplicables para un Sistema de Gestión de Calidad, queda sujeto a 1 visita de vigilancia por realizarse a los 18 meses más 20 días.
- ✓ **Opción 4:** Vigencia indefinida, se realiza la evaluación del producto, además de asegurar que se cuenta con un certificado para su Sistema de Gestión de Calidad, queda sujeto a visitas de vigilancia anuales.

10. Costos de la certificación

Si nosotros realizamos la gestión y las pruebas se realizan en el Laboratorio de Sistemas de Aguas de la Ciudad de México, si se elige un laboratorio distinto el costo incrementa.

➤ **\$ 20 000 pesos por cada producto (1 modelo)**

Si ustedes realizan la gestión ante el laboratorio.

➤ **\$ 15 000 pesos por cada producto (1 modelo)**

11. Contactos

Los datos de Contacto son los siguientes:

Edgar Isaí Pérez Santiago
E-mail: eperez@cmx.org.mx
Alejandra Guadalupe González Calderón
E-mail: agonzalez@cmx.org.mx
María Isabel Vargas Castillo
E-mail: ivargas@cmx.org.mx
Tel.: (55) 2643 1212 ext. 114

País	Estado	Ciudad	Nombre del Laboratorio	Tipología	Acción	Acción	Acción	Acción
México	CDMX	Ciudad de México	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Laboratorio	X	X	X	X
México	CDMX	Industria	Técnicos en Manufactura, S.C.	Laboratorio	X	X	X	X
México	CDMX	Industria	HELVEX, S.A. de C.V.	Laboratorio	X	X	X	X



CD
CIUDAD DE MEXICO

Oficio: GDF-SEDEMA-SACMEX-DESU-DVDC-SFS-UDTCM-OC1048-1072428/2015

Asunto: SE INFORMA COSTO DE EVALUACIÓN DE FLUXÓMETROS

México, D.F., a miércoles, 23 de diciembre de 2015

AVENIDA DOCTOR ROBERTO MICHEL NÚM. 825
COLONIA SAN CARLOS
GUADALAJARA, JALISCO
PRESENTE

ASUNTO: INICIAL

EN ATENCIÓN A SU ESCRITO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2015, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA NOM-005-CONAGUA-1996, SOLICITA LA EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

PIEZA	PRODUCTO	MARCA	MODELO	TIPO
3	FLUXÓMETROS		85.8509.21	
3	FLUXÓMETROS		85.8518.21	
3	FLUXÓMETROS		85.8517.21	

TOTAL DE PIEZAS	COSTO POR PIEZA	MÓNTO TOTAL
9	\$1,200.00 UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M. N.	\$10,800.00

AGRADECERÉ ENVÍE UN REPRESENTANTE A LA SUBDIRECCIÓN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS, SITA EN JOSÉ MARÍA IZAZAGA NO. 89, PISO 16, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, PARA QUE SE LE HAGA ENTREGA DEL FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE; UNA VEZ REALIZADO, SU PETICIÓN SERÁ ATENDIDA EN EL LABORATORIO DE INGENIERÍA EXPERIMENTAL DE XOTEPINGO, UBICADO EN AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE NO. 3330, COLONIA CIUDAD JARDÍN, DELEGACIÓN COYOACÁN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ COORDINARSE CON EL ING. ALFONSO GARCÍA VARGAS, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS POR AGENTES QUÍMICOS, AL TELEFONO 56 89 61 01 EXT. 253.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS

ING. ADRIAN MARTÍNEZ ARZATE

C.c.c.e.p

luis.correa@sacmex.df.gob.mx

EN ATENCIÓN A LOS CONTROLES DV/13364/2015 Y EXT-1038860 2015

AMA/CTMA/JJB/ghg **

RECIBIDO
J. T. C. B. D.
23-12-16



Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Servicios a Usuarios
Dirección Verificación Delegacional y Conexiones

Avenida José María Izazaga No. 89, 16º. Piso,
Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc C.P. 6080
Tel. 57280000 Ext. 0060 y 0061

18401